

Santiago, 17 de abril de 2019  
GG-075/2019

Señor  
Mario Farren Risopatrón  
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

**Presente**

**Ref.: Hecho Esencial / Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE (la “Sociedad”), celebrada con fecha de hoy:

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado Financieros e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$339,64.- por acción, el que totaliza la suma de \$20.109.300.171.-, equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
3. La Junta acordó la remuneración que se pagará a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2019.
4. La Junta acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019.
5. La Junta acordó ratificar como clasificadores de riesgo de los valores de oferta pública que emita la Sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadoras de Riesgo Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.
6. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
7. La Junta aprobó unánimemente la designación del diario digital El Líbero como medio en el cual se efectuarán las publicaciones legales de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Alberto Schilling R.  
Gerente General

c.c. Comisión para el Mercado Financiero  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile